



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Pedro de Atacama, a 01 de Septiembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Agosto del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Social y Norte Verde, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 30 de Septiembre del año 2025
- **Horario** : inicio 18:00 Hrs término 21:00 Hrs
- **Lugar y dirección** : Las Higueras #240
Población Los Algarrobos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Social y Norte Verde:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Clementina Castro Bugueño</u>	<u>15.044.581-7</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>KAREN ARAYA LAYANA</u>	<u>18.822.561-6</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>JUAN LAYANA COLLAO</u>	<u>11.940.075-9</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.